



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1351
QUILLON, miércoles 31 octubre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : PRADO VIVALLOS JOSELINE TAMARA

RUT:19.082.832-8

LA SUMA DE \$:405.000 ✓

Y SON:CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, MES DE OCTUBRE/2018, POR LA SRTA. JOSELINE PRADO VIVALLO (ASISTENTE SOCIAL), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 06. (88 HORAS) ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO CHILE CRECE CONTIGO. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 3.615 DE FECHA 02.10.2018. QUE A PRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece (450.000			
21411	Retenciones Tributarias		45.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		405.000 ✓	19082832-8	C-0

TOTALES : 450.000 450.000

DIRECTORA DEPTO. SALUD	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
07 NOV 2018	ORDENASE EL PAGO		
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

DEPTO. V°E° TESORERO

RECIBI CONFORME